

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO: **Recursos Humanos.**

ASUNTO: Nombramiento Tribunal Calificador PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJERCUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS A LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS.

EXPTE. Nº: **Bases de selección de Personal 2021/2 (G1443)**

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Expirado el plazo de presentación de recepción de candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

A la vista de la Resolución 2021/34 de fecha 17 de Marzo de 2021 de esta Presidencia, cuyo asunto es “*APROBACION DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y BASES GENERALES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y LA ELA DE FACINAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 FINANCIADO EN UN 100% POR LA DIPUTACIÓN*”.

Consta en el expediente Propuesta de Resolución de fecha 27.04.21

Por todo lo anterior y conforme a los informes obrantes en el expediente, y en uso de las competencias que me confieren los artículos 118, 127 c) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

RESUELVO

Primero.- Nombrar la composición del tribunal calificador que llevará a cabo el proceso selectivo:

Para la Actuación:

“*CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA VISTA Y REPOSICIÓN DE ACERADOS EN CL LABRADORES DE FACINAS*”. Número contratos: 2. Denominación: Oficial 1ª albañil. Número de contratos: 2. Denominación: Peón de obra pública. Duración contratos: 2,5 meses.

Titular: Gonzalo Arangüez Peláez, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: Juan Atalaya Blanco, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocales:

Vocal 1: Pedro Juan Martín Pérez, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

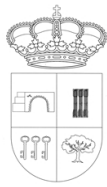
Suplente: Rafael Sánchez Ruiz, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 2: Francisca Aranda Avilés, funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: Ana Mª Cozar Murillo, funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	27/04/2021	Secretario General
Firma 1 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	27/04/2021	Presidente ELA Facinas

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	66504816aef7486c9a09806c2de82420001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/56 - Fecha Resolución: 27/04/2021	



Entidad Local Autónoma de Facinas

superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3: Carlos Rodríguez Alba, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: María José Lara Santos, funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4: José Fernando Sena Mesa, funcionario público con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: María Luz Araujo Camilleri, funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Segundo.- Convocar a los miembros nombrados del Tribunal para el día 29 de Abril a las 09:00 h. en las dependencias de Asuntos Sociales sito en c/Calzadilla de Tellez s/n, para llevar a cabo el proceso selectivo de los candidatos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página web municipal (www.aytotarifa.com) "Sección E.L.A. FACINAS".

Así lo dijo, firma y manda, el Presidente de la ELA de Facinas, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Facinas a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Presidente
Cristobal Juan Iglesias Campos

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	27/04/2021	Secretario General
Firma 1 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	27/04/2021	Presidente ELA Facinas

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 66504816aef7486c9a09806c2de82420001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/56 - Fecha Resolución: 27/04/2021

